

DECRETO Nº 4.904.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA RAIMUNDO CHÁVEZ ARRIAGADA.

LAJA, 21 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Raimundo Chávez Arriagada, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 3-3884724 presentada por el Sr. Raimundo Chávez Arriagada, Rut. N° , por 30 días desde el 20 de julio al 18 de agosto de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /